

Cantidad Estimada de su Pago de Liquidación

Rigoberto Sarmiento, Gustavo Luevano-Vaca. v. Fresh Harvest, Inc., Fresh Foods, Inc., SMD Logistics, Inc., and Rava Ranches, Inc.

Tribunal de Distrito de Estados Unidos de América, Distrito Norte de California
Número de caso. 20-CV-7974-BLF

De acuerdo con los registros de empleado de los Demandados, usted hizo trabajo a favor de los Demandados, y recibió los talones de cheques de <<Defendant Name>> como:

- <<trabajador H-2A>>
- <<trabajador local/doméstico>>

Por su trabajo como conductor de camión desde el <<Start Date>> hasta el <<End Date>>. Durante este transcurso, usted trabajó un total de <<Workweeks>> semanas laborales.

Basado en esta información, se estima que recibirá <<\$Estimated Payment>> de la Liquidación que se calcula de la siguiente manera. Este cálculo incluye los siguientes importes:

Importe de la Liquidación	<<\$Pro Rata Share>>
Pagos recibidos antes extrajudicialmente	- <<\$Prior Out of Court Payment>>
Pago Total Estimado	<<\$Estimated Payment>>

Si usted no vive dentro de los Estados Unidos, entonces, a fin de recibir los fondos que le corresponden de la Liquidación, deberá comunicarse con el Administrador en la dirección incluido abajo para indicarle cómo y a dónde enviarle su pago una vez que el Juez concede su aprobación definitiva para la Resolución del caso. Para solicitar una transferencia bancaria dentro de los Estados Unidos, se necesita el nombre del banco, el número de ruta (ABA) y el número de su cuenta bancaria. Para solicitar una transferencia bancaria desde México, favor de proporcionar los 18 dígitos del CLABE interbancaria. Si usted reside dentro de los Estados Unidos se le enviará un cheque por correo a la misma dirección donde se le mandó la notificación, a menos que usted se comunique con el Administrador de la Resolución para cambiar la dirección o para solicitar que los fondos sean enviados por otro método. ***Sus datos de contacto y de banco no serán compartidos con nadie más que con el Administrador de la Resolución.***

Si usted no está de acuerdo con la información arriba sobre las fechas de su empleo, el nombre del empleador que le pagó, si tuviera la H-2A, y/o la cantidad de semanas en que trabajó para los Demandados, entonces deberá entregar una declaración por escrito para presentar los datos que usted considera ser correctos sobre las fechas, el empleador, el estatus de la visa, y de la cantidad de semanas trabajadas y enviárselo al Administrador de la Resolución a más tardar el 11 de septiembre de 2023.

Si tiene cualquier pregunta sobre este formulario o sobre la Liquidación, comuníquese con el Administrador de la Resolución al:

Sarmiento v. Fresh Harvest
c/o Atticus Administration
PO Box 64053, Saint Paul, MN 55164
Correo electrónico: Acuerdochoferes@atticusadmin.com
Fax: 1-888-326-6411
WhatsApp: 612-205-1767
Página de internet: www.acuerdochoferes.com